VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Municipio de la union (V)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN EL ACOMPAÑAMIENTO, APOYO Y ASESORÍA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y OTROS PROYECTOS VINCULADOS A LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE".
Valor del contrato:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($12.312.435).
Dependencia solicitante:	SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL MAR ALVAREZ MURIEL
Cargo del Supervisor:	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	La formación deberá acreditarse como arquitecto, para lo cual debe aportar diploma, acta de grado y certificado profesional emitido por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.
Experiencia	La experiencia será de doce (12) meses prestando servicios con entidades públicas o privadas relacionados con el objeto contractual; los documentos deberán ser certificados, constancias, y/o copias de Contratos. En el caso de aportar copia de estos últimos, deberá acompañarlos de la respectiva Acta de Liquidación.
Tarjeta Profesional	No. A178632021-1125080667

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	STIVEN MARIN DURANGO
Identificación:	1.125.080.667 De España

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada y Certificaciones	Cumple
Formación	Cumple	X
Experiencia	Cumple	X
Tarjeta profesional	No. A178632021-1125080667	X

Demás documentos aportados:

1. Carta presentación de la oferta.

2. Propuesta técnica y económica.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
4. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000) de persona natural, Vigente.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación de persona natural, Vigente.
6. Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas- RNMC
7. Certificado de antecedentes judiciales de persona natural.
8. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades vigente, para persona jurídica y/o natural (anexo)
9. Formato único de hoja de vida SIGEP
10. Declaración de no sanciones y multas (anexo)
11. Registro Único Tributario (RUT).
12. Copia de la Libreta Militar o certificado de haber definido su situación militar.
13. Planilla que acredite la afiliación a seguridad social. Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá presentar planilla con la que se demuestre el pago de seguridad social y aportes parafiscales.
14. Certificación bancaria.
15. Examen médico laboral.
16. Certificado/consulta inhabilidad de delito sexual contra menor de edad, vigente.
17. Declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés debidamente diligenciado. (Ley 2013 de 2019).
18. Declaración Juramentada de bienes y rentas (DAFP)
19. Certificado de deudores alimentarios morosos, vigente, (REDAM - Ley 2097 de 2021).

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada cumple con los requisitos necesarios para aceptarse y ser admisible, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al Señor Alcalde Municipal adjudicar el proceso de selección por contratación directa.

PROPONENTE	Cédula No.
STIVEN MARN DURANGO	C.C. 1.125.080.667

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma el día 19 de agosto de 2026

Atentamente,

Verificado por:

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal